

	LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040VA0207PO02 Fecha de Emisión: 2019-02-26 Página: 1/5	
Elaboró: Sandra Castañeda	Revisó: Jenny Otalora	Aprobó: Herbert Iván Vera	Versión: 6
Fecha de elaboración: 14-07-2005	Fecha de revisión: 2019-02-18	Fecha de aprobación: 2019-02-26	Copia :01
PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ENVÍO DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA DEL DESEMPEÑO			

1. OBJETIVO

Brindar a los laboratorios pertenecientes a la Red de Laboratorios de alimentos de la Secretaría de Salud de Bogotá el procedimiento para el envío de cepas para evaluación externa indirecta del desempeño al Laboratorio de Salud Pública.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todos los laboratorios pertenecientes a la Red de Alimentos de la Secretaría de Salud de Bogotá.

3. DEFINICIONES

3.1 Cepa: Microorganismos que comparten género, especie y las mismas características morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y serológicas.

3.2 Cepa pura: Microorganismos que pertenecen a un mismo género y especie y comparten las mismas características morfológicas, fisiológicas y bioquímicas.

3.3 Cepa contaminada: Microorganismos que pertenecen a un mismo género y especie pero en presencia de flora acompañante no deseada.

3.4 Concordancia: Es el grado de coincidencia de género y especie para los microorganismos remitidos.

3.5 Evaluación externa indirecta del desempeño (supervisión indirecta): Se define como la estrategia de control de calidad por parte de los laboratorios de Salud Pública que permite verificar las técnicas y procedimientos realizados para el diagnóstico de los microorganismos aislados, mediante la confirmación de la concordancia.

4. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Decreto 2323 2006.

	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040VA0207PO02 Fecha de Emisión: 2019-02-26 Página: 2/5	
Elaboró: Sandra Castañeda	Revisó: Jenny Otalora	Aprobó: Herbert Iván Vera	Versión: 6
Fecha de elaboración: 14-07-2005	Fecha de revisión: 2019-02-18	Fecha de aprobación: 2019-02-26	Copia :01
PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ENVÍO DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA DEL DESEMPEÑO			

5. RESPONSABLES

La ejecución de este procedimiento es responsabilidad de los Profesionales del Área de Microbiología de los Laboratorios de la Red de Alimentos.

6. PROCEDIMIENTO

- El procedimiento de envío de cepas para la evaluación externa indirecta del desempeño se realiza mensualmente de la siguiente manera:

Cultivo del microorganismo:

- Asegúrese que la cepa aislada haya sido identificada bioquímicamente.
- Realice la siembra de la cepa aislada en un medio no selectivo e incúbela a $35^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ por 18 a 24 horas.
- Prepare crio viales tapa rosca de capacidad de 2.0 a 2.5mL, y adicione entre 1.0 y 1.5mL de agar nutritivo, o agar BHI, tal como se muestra en la tabla 1 (anexo 1).
- Recoja una colonia aislada con un asa recta y realice una siembra, por punción, en el crio vial con agar.
- Incube a $35^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ por 18 a 24 horas
- Luego de la incubación, ajuste bien la tapa para evitar la deshidratación.
- Marque el crio vial colocando el nombre del laboratorio y el de la cepa, y refrigere hasta el momento de enviar al Laboratorio de Salud Pública.
- En el caso de los coliformes fecales (prueba de Mackenzie), realice un pase del tubo de verde brillante de la menor dilución con prueba de Mackenzie positiva, a un crio vial de agar nutritivo o BHI, incúbelo a $35^{\circ}\text{C} \pm 2^{\circ}\text{C}$ por 18 a 24 horas y refrigere hasta el momento de enviar al laboratorio de Salud Pública.
- Verifique la pureza de la cepa antes de enviarla al laboratorio.

6.1 ENVÍO DE CEPAS

Prepare el número adecuado de cepas de interés en Salud Pública, el cual corresponde al porcentaje de muestras positivas calculado de la siguiente manera:

Envíe el 10% de las cepas identificadas de:

- Estafilococo coagulasa positivo
- Coliformes fecales

	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA GESTIÓN DE CALIDAD		Código Documento: 040VA0207PO02 Fecha de Emisión: 2019-02-26 Página: 3/5	
Elaboró: Sandra Castañeda	Revisó: Jenny Otalora	Aprobó: Herbert Iván Vera	Versión: 6	
Fecha de elaboración: 14-07-2005	Fecha de revisión: 2019-02-18	Fecha de aprobación: 2019-02-26	Copia :01	
PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ENVÍO DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA DEL DESEMPEÑO				

- Escherichia coli
- Pseudomonas aeruginosa

Y el 100% de las cepas identificadas de:

- Bacillus cereus
- Salmonella sp.
- Listeria monocytogenes
- Vibrio cholerae
- Shigella
- Escherichia coli O157:H7
- Escherichia coli STEC

Elaborar la carta de remisión y verificar que contenga la siguiente información:

MES:
LABORATORIO REMITENTE:
FECHA DE ENVÍO:
FECHA DE RECEPCIÓN:

FECHA DE ANÁLISIS	TIPO DE ALIMENTO	CEPA AISLADA	# TOTAL CEPAS AISLADAS EN EL MES	MÉTODO DE DIAGNÓSTICO UTILIZADO	IDENTIFICACIÓN INTERNA	OBSERVACIONES	NÚMERO DE RADICACIÓN LSP
-------------------	------------------	--------------	----------------------------------	---------------------------------	------------------------	---------------	--------------------------

PROFESIONAL RESPONSABLE:

La carta debe contener la anterior información, de lo contrario, será causal de rechazo de la muestra en recepción.

En caso de que no cuente con la información solicitada diligencie la casilla correspondiente con la frase "sin dato".

Si la cepa aislada corresponde a *Salmonella* sp., *Shigella* sp. o *Listeria monocytogenes*, *Escherichia coli* O157.H7 es necesario enviar la siguiente información adicional:

MES:
LABORATORIO REMITENTE:
FECHA DE ENVÍO:
FECHA DE RECEPCIÓN:
IDENTIFICACIÓN INTERNA:

OBJETO DEL MUESTREO:

Vigilancia rutinaria: ____ Notificación comunitaria: ____ Asociado a brote: ____

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO:

- Nombre comercial:
- Fabricante:
- Lote:
- Fecha de elaboración:
- Fecha de vencimiento:
- Registro Sanitario:

	LABORATORIO DE SALUD PUBLICA GESTIÓN DE CALIDAD	Código Documento: 040VA0207PO02 Fecha de Emisión: 2019-02-26 Página: 4/5	
Elaboró: Sandra Castañeda	Revisó: Jenny Otalora	Aprobó: Herbert Iván Vera	Versión: 6
Fecha de elaboración: 14-07-2005	Fecha de revisión: 2019-02-18	Fecha de aprobación: 2019-02-26	Copia :01
PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA ENVÍO DE MUESTRAS PARA EVALUACIÓN EXTERNA INDIRECTA DEL DESEMPEÑO			

– Establecimiento

PROFESIONAL RESPONSABLE:

Transporte las muestras refrigeradas en nevera portátil a una temperatura inferior a 10°C.

Recuerde que el envío de cepas se debe efectuar máximo hasta el día 10 de cada mes.

7. FORMATOS Y REGISTROS DE CALIDAD

No se generan registros de calidad.

8. ANEXOS

Anexo A. Tabla 1. Medios de conservación para las cepas identificadas para supervisión indirecta.

MEDIO DE CULTIVO	MICROORGANISMO
AGAR NUTRITIVO O AGAR BHI EN CRIOVIALES DE 2mL	Estafilococo coagulasa positivo Coliformes fecales Escherichia coli Pseudomonas aeruginosa Bacillus cereus Salmonella spp. Shigella sp. Vibrio cholerae Listeria monocytogenes Escherichia coli O157.H7 – Escherichia coli STEC

9. INDICADORES

No aplica.